

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Obras

Código de verificación de documentos



57512V1K0X574F4E0W3K

2211511IR

251150018

Referencia interna
E/F

Asunto

Acuerdo Junta Gobierno Local de fecha 22 de octubre de 2021



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

DON HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, Asturias,

C E R T I F I C O: que la **Junta de Gobierno Local**, en su reunión **ordinaria** celebrada el día **veintidós de octubre de dos mil veintiuno**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

CONTRATACIÓN

5.- EXPEDIENTE 251150018 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACORDAR LA APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO DE LAS CALLES PUERTO DEL ANGLIRU, PUERTO TARNA, PUERTO DE LA CUBILLA Y PUERTO DE SOMIEDO, EN LUGONES, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, "EL CENTRO DE ASTURIAS" EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA POPE 2014-2020

Visto el expediente tramitado para la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de las obras de regeneración de las Zonas Verdes en el entorno de las calles Puerto del Angliru, Puerto de Tarna, Puerto de La Cubilla y Puerto de Somiedo, en Lugones Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, a través de la Estrategia DUSI Siero 2020, "El Centro de Asturias" en el marco del Programa Operativo Plurirregional Para España POPE 2014-2020.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



57512V1K0X574F4E0W3K

2211511R

251150018

Referencia interna

E/F



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 18 de Octubre de 2021, obrante en el expediente, que a continuación se transcribe:

“Resultando que, se ha procedido a la redacción del Proyecto de obras, así como de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, de la contratación de las obras de regeneración de las zonas verdes en el entorno de las calles Puerto del Angliru, Puerto Tarna, Puerto de La Cubilla y Puerto de Somiedo, en Lugones, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, "EL CENTRO DE ASTURIAS" EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA POPE 2014-2020.

Resultando que el citado Proyecto fue aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de octubre de 2021.

Vistos los informes emitidos por los servicios jurídicos y económicos que obran en el expediente.

Considerando que, existe consignación presupuestaria en la aplicación 171.00.619.00 2021/2/EDUSI/7

Correspondiendo a la Junta de Gobierno Local la competencia, (por delegación de la Alcaldía, Resolución de fecha 17 de septiembre de 2020) como órgano de contratación del presente contrato, al ser el tipo de licitación superior a 300.000,00 euros, se formula a dicho órgano propuesta en los siguientes términos,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



57512V1K0X574F4E0W3K

2211511IR

251150018

Referencia interna

E/F



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

PROPONGO

1º.- *Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir las obras de referencia y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.*

2º.- *Autorizar el gasto bajo la modalidad de expediente anticipado de gasto por importe de 393.518,68 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 171.00.619.00 2021/2/EDUSI/7, para la contratación de la **contratación de las obras de regeneración de las zonas verdes en el entorno de las calles Puerto del Angliru, Puerto Tarna, Puerto de La Cubilla y Puerto de Somiedo, en Lugones, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, "EL CENTRO DE ASTURIAS" EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA POPE 2014-2020**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, quedando sometida, pues, la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.*

3º.- *Dar publicidad de la presente contratación conforme establece la Ley de Contratos del Sector Público"*

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Presidente, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.